

Privadas de la Libertad trasladadas a Ibagué no tienen COVID-19

- ***Con un estado de salud satisfactorio se encuentran Personas Privadas de la Libertad trasladadas a este Complejo.***

Bogotá, 20 de mayo de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

En el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué - COIBA- "Picaleña" se han efectuado 136 pruebas para COVID-19 a Personas Privadas de la Libertad.

Dentro de este grupo se encuentran Privadas de la Libertad trasladadas de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad para Mujeres de Bogotá "El Buen Pastor", que se encontraban en aislamiento preventivo como medida de contención a un posible contagio por coronavirus u otra patología.

De esta manera, se efectuó a la Privada de la Libertad Lina Vanessa Jiménez Numpaque las pruebas BK y prueba preventiva para descartar COVID-19, cuyos resultados reportan negativo para los dos exámenes efectuados.

Así mismo, se realizó prueba para COVID-19 para descartar un posible contagio a las privadas Alejandra Méndez Molano y Lizeth Johana Rodríguez Zárate, que dieron como resultado negativo para la prueba.

Los Privados de la Libertad negativos para las pruebas se encuentran bajo un monitoreo por las autoridades de Salud Municipal y de la Fiduprevisora.

Las Directivas del Complejo cuentan con el acompañamiento de los organismos de control como veedores y garantes de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad a cargo del INPEC.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**